



## INFORMACIÓN SOBRE EL PRIMER EJERCICIO

Los opositores admitidos están convocados para la realización del primer ejercicio el **sábado 16 de enero a las 09.00 h. en el autoservicio del Ministerio de Economía y Competitividad**, paseo de la Castellana 162, planta 00, Madrid.

Los opositores deberán aportar algún documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir).

El ejercicio debe ser realizado con bolígrafo azul o negro. No está permitido el uso de calculadora.

Todos los dispositivos electrónicos (móviles, *smartwatches*, etc.) deberán permanecer apagados durante todo el desarrollo del ejercicio.

El criterio de calificación del test será el siguiente:

- Una respuesta acertada sumará un punto (+1).
- Una respuesta fallada restará un cuarto de punto (-0,25).
- Una pregunta no contestada no sumará ni restará puntos (0).

La nota final del test será el resultado de sumar la puntuación obtenida en cada una de las preguntas. El resultado final se expresará como un número sobre 20 puntos.

En el dictamen de coyuntura el Tribunal valorará la capacidad de análisis económico y de síntesis de los opositores para responder a las preguntas planteadas. La calificación final será apto o no apto.

**La lectura de los dictámenes de coyuntura del primer ejercicio comenzará el lunes 18 de enero a las 16:30 en la sala F de la planta 1 del Ministerio de Economía y Competitividad**, paseo de la Castellana 162, Madrid.

**El orden de la lectura de los ejercicios será el alfabético, comenzando por los opositores cuyo primer apellido empiece por la letra "J"**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Madrid, a 14 de enero de 2016

  
El secretario  
Javier Hernández López

